

Envío a - 27.6.13



Diputación de Granada
Boletín Oficial

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACION
25 JUN 2013
Nº ENTRADA
DESTINO
Nº SALIDA 1014

ESPACIO RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL BOP
REGISTRO DE ENTRADA
ANUNCIO Nº: 6109
FECHA: 25 JUN 2013

SOLICITUD DE INSERCIÓN DE PUBLICACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL BOP DE GRANADA

Cada anuncio deberá venir acompañado de este impreso. Se cumplimentara a máquina u ordenador.

ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social	AYUNTAMIENTO DE GRANADA		
Domicilio	Plaza del Carmen s/n	NIF/CIF	P-1806900-C
Cód. Postal	18071	Municipio	Granada
		Provincia	Granada
Nº C/C (en casos de devolución)	04873000722000013063	Teléfono	958-248107
		E-mail	ayuntamiento@granada.org

OBLIGADO AL PAGO (Sólo rellenar en caso de ser diferente del ordenante) (2):

Primer apellido	Segundo apellido		
Nombre o razón social	NIF/CIF		
Domicilio	Teléfono		
Cód. Postal	Municipio	Provincia	
Nº C/C (en casos de devolución)	E-mail		

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3)	AYUNTAMIENTO DE GRANADA		
ORGANISMO (4)	ÁREA DE CONTRATACION		
PLAZO O TÉRMINO EN EL QUE DEBE PUBLICARSE POR EXIGENCIA LEGAL (5)			
EXTRACTO DEL EDICTO (6)	Anuncio Formalización Contrato Servicios de carga-descarga para el Teatro Municipal Isabel Católica, Expediente nº 173/2012		
EXENCIÓN TASA (7):	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	FUNDAMENTO JURÍDICO EN QUE SE BASE:
PUBLICACIÓN (8):	ORDINARIA <input checked="" type="checkbox"/>	URGENTE <input type="checkbox"/>	
FORMATO DEL ANUNCIO QUE SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD (9)	DISQUETE/CD-ROM <input type="checkbox"/>	CORREO ELECTRÓNICO <input checked="" type="checkbox"/>	TRAMITACIÓN MANUAL <input type="checkbox"/>

VALORACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL ANUNCIO (10):

Nº LÍNEAS	26	x 2	€/línea = 52,00	€
RECARGO POR URGENCIA	0,00			€
RECARGO POR TRAMITACIÓN MANUAL	0,00			€
TOTAL A INGRESAR	52,00	en C/C 20310295620100001881 de la Caja Granada. Cuota mínima de inserción 12 €.		
(Es imprescindible indicar, en el recibo bancario, el número de anuncio del recuadro superior derecho)				



a 24 de Junio de 2013

[Handwritten signature]

APellidos y nombre del ordenante (11) REDONDO CEREZO MIGUEL ANGEL
CARGO QUE OSTENTA DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACION



ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3) AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ORGANISMO (4) ÁREA DE CONTRATACIÓN

EXTRACTO DEL EDICTO (6) FORMALIZACION CONTRATO SERVICIOS DE CARGA-DESCARGA PARA T.MPAL ISABEL CATOLICA

EDICTO

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 173/2012

2.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Servicio de carga-descarga, mantenimiento, montajes y otros auxiliares, en el Teatro Municipal "Isabel la Católica" en las actividades que se realicen.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 21/01/2013

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto de licitación: 12.937,60.- €.

5.- Formalización del contrato:

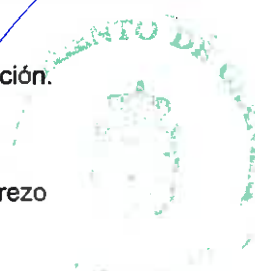
- a) Fecha de adjudicación: 03/05/2013
- b) Fecha de formalización del contrato: 03/06/2013
- c) Contratista: E.G. LINEA DE CULTURA S.L..
- d) Nacionalidad: Española
- e) Importe de adjudicación: Según precios unitarios

Lo que se hace público para general conocimiento

Granada 24 de junio de 2013.

El Director General de Contratación.

Fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo



RECURSOS. Contra el procedimiento sancionador ordinario, es de aplicación lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre. En el caso de producirse la firmeza de esta resolución y de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra este acto que es definitivo en vía administrativa, puede interponer potestativamente recurso de reposición ante la Sra. Alcaldesa, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. En caso de no utilizar el recurso potestativo de reposición, interponiendo directamente el contencioso-administrativo, se hará ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses indicado en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición de cualquier recurso no suspende el plazo de pago de la sanción, de conformidad con el artículo 111 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dar traslado de la presente resolución a la parte interesada. Todo lo cual se hace público mediante el presente edicto a los efectos reglamentarios.

Las Gabias, 20 de junio de 2013.-La Alcaldesa, fdo.: Vanessa Polo Gil.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

NUMERO 6.108

AREA DE CONTRATACION

Formalización contrato de servicios de ayuda a domicilio

EDICTO

- 1.-Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 142/2012
- 2.- Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios
 - b) Servicio de ayuda a domicilio municipal y de dependencia (en adelante SAD de dependencia).
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 08/11/2012
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
- 4.- Presupuesto de licitación: ver apartado número 3 anexo I del pliego de cláusulas administrativas.
- 5.- Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25/02/2013
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27/03/2013
 - c) Contratista: Clece, S.A.
 - d) Nacionalidad: española
 - e) Importe de adjudicación: según precios unitarios Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 24 de junio de 2013.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

NUMERO 6.109

AREA DE CONTRATACION

Formalización contrato de servicios de carga-descarga para el Teatro Municipal Isabel la Católica

EDICTO

- 1.- Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 173/2012
- 2.- Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios
 - b) Servicio de carga-descarga, mantenimiento, montajes y otros auxiliares, en el Teatro Municipal "Isabel la Católica" en las actividades que se realicen.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 21/01/2013
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
- 4.- Presupuesto de licitación: 12.937,60 euros.
- 5.- Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 03/05/2013
 - b) Fecha de formalización del contrato: 03/06/2013
 - c) Contratista: E.G. Línea de Cultura, S.L.
 - d) Nacionalidad: española
 - e) Importe de adjudicación: según precios unitarios Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada 24 de junio de 2013.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.